

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura En Contaduría Pública y Auditoría



**Sistema de gestión integral y su relación con la seguridad industrial en
compañías manufactureras del municipio de Amatitlán**
(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Jorge Andoni Osoy Blandon

Guatemala, marzo 2020

**Sistema de gestión integral y su relación con la seguridad industrial en
compañías manufactureras del municipio de Amatitlán**
(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Jorge Andoni Osoy Blandon

Lic. Juan Pablo Bonilla Rivera (**Asesor**)

Lic. Julio Juárez (**Revisor**)

Guatemala, marzo 2019

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

Lic. Samuel Aron Zabala

Coordinador

Guatemala, 15 de septiembre de 2019

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy el autor del artículo científico titulado **“Sistema de gestión integral y su relación con la seguridad industrial en compañías manufactureras del municipio de Amatitlán”** y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como el autor del contenido de este artículo científico y para efectos legales soy el único responsable de su contenido.

Atentamente,



Jorge Andoni Osoy Blandon

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Carné No.: 201900338

REF.: C.C.E.E.LIC.CPA.A03-PS.004.2020

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 25 DE FEBRERO DE 2020**

DICTAMEN

Tutor: Licenciado Juan Pablo Bonilla Rivera.
Revisor: Licenciado Julio W. Juárez
Carrera: PEI En Contaduría Pública y Auditoría.

Artículo titulado: "Sistema de gestión integral y su relación con la seguridad industrial en compañías manufactureras del municipio de Amatitlán."

Presentado por: Jorge Andoni Osoy Blandón.

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado.



M.A. Ronald Giron
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

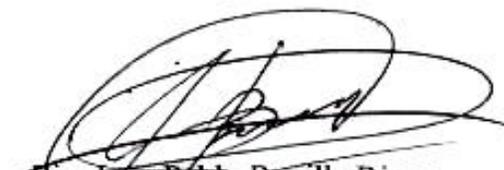
Guatemala, 21 de septiembre 2019

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Presente

Estimados Señores:

En relación al Artículo científico titulado: **“Sistema de Gestión Integral y su Relación con la Seguridad Industrial en Compañías Manufactureras del Municipio de Amatitlán.”** realizado por Jorge Andoni Osoy Blandón , Carné 201900338, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Asesoría del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extendiendo por este medio dictamen de aprobado.
Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,



Dic. Juan Pablo Bonilla Rivera
Colegiado Activo 4237

Guatemala, 9 de octubre 2019

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

Presente

Estimados señores:

En relación al trabajo de artículo científico titulado: **“Sistema de gestión integral y su relación con la seguridad industrial en compañías manufactureras del municipio de Amatitlán”**, realizado por Jorge Andoni Osoy Blandon, carné No. 201900338, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,



Lic. Julio W. Juárez
Colegiado 10,350

Dedicatoria

A Dios

Por darme la fortaleza y sabiduría para poder lograr las metas en esta etapa a de mi vida.

A mi familia

Por estar incondicionalmente a mi lado, dándome apoyo necesario para no desfallecer y poder lograr mis metas.

Contenido

	Página
Abstract	i
Introducción	ii
1. Metodología	
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Pregunta de Investigación	4
1.3 Objetivos de la Investigación	4
1.3.1 Objetivo General	4
1.3.2 Objetivo Especifico	5
1.4 Definición tipo de Investigación	5
1.4.1 Investigación Descriptiva	5
1.5 Sujeto de Investigación	8
1.6 Alcance de Investigación	8
1.6.1 Temporal	8
1.6.2 Geográfico	8
1.7 Definición de la Muestra	8
1.7.1 Empleo de muestra finita o infinita	8
1.8 Definición de instrumentos de investigación	9
1.9 Recolección de datos	10
1.10 Procesamiento de análisis y datos	10
2. Resultados	11
2.1 Presentación de Resultados	11
3. Discusión y Conclusiones	21
3.1 Extrapolación	21
3.2 Hallazgos y Análisis General	26
3.3 Conclusiones	28
4. Referencias	

5. Anexos	
5.1 Encuesta	
5.2 Sanciones MINTRAB	
5.3 Lista de Figuras	
Árbol de Problemas	3
5.4 Lista de Tablas	
Formula Para Muestra (Finita)	9
5.5 Lista de Graficas	
Grafica 1 "Tipos de Actividades Económicas"	11
Grafica 2 " Áreas de Seguridad Física"	12
Grafica 3 " Beneficios Laborales"	13
Grafica 4 " Impacto Financiero en las Compañías"	14
Grafica 5 " Capacitación Sobre Seguridad Física"	15
Grafica 6 " Colaboradores Inscritos al IGSS"	16
Grafica 7 " Efectos Legales"	17
Grafica 8 " Contratos de Trabajo"	18
Grafica 9 " Conocimiento Desastres Naturales"	19
Grafica 10 " Implicaciones Legales Para la Compañía"	20

Abstract

La presente investigación tuvo como propósito realizar un diagnóstico del sistema de seguridad y salud ocupacional en las empresas de manufactura del municipio de Amatlán, para de esa manera determinar las complicaciones legales, financieras, económicas y sociales a las que debe enfrentar una organización en caso de no considerar el bienestar y protección laboral de su recurso humano. Con la finalidad de proponer estrategias financieras a través del uso de herramientas como proyecciones financieras, que permitan conocer de manera cuantitativa el verdadero costo en distintos escenarios, y como resultado mitigar riesgos financieros institucionales.

Introducción

A través de la trayectoria de muchas empresas, así como de sus operaciones diarias existen varios elementos que forman parte de este proceso y de esta manera se completa varios círculos que a su mismas vez están estrechamente relacionados día con día; uno de los elementos es el elemento humano, parte muy importante de un proceso productivo, por lo tanto, muchas compañías han diseñado sistemas de seguridad para proteger y resguardar a sus colaboradores es decir; en lo que el medio se conoce como “Seguridad Industrial”, citando este tema se desglosan muchísimos sectores, para lo cual el contenido del siguiente, trata sobre el comportamiento y su relación, entre el elemento humano y la seguridad industrial, más el impacto económico para la compañía.

Uno de los aspectos de mayor significancia en el mundo de las organizaciones empresariales, es la evaluación financiera e impacto económico social de la inversión que se realiza en sus distintas actividades y que de manera objetiva se centra en la cuantificación en términos monetarios de sus resultados.

El objetivo de la empresa privada en primera instancia siempre ha sido, es y será, generar rentabilidad a partir de su inversión. Por lo tanto, es trascendental una evaluación financiera que permita controlar, prevenir y mitigar riesgos y más aún cuando se trata del elemento más importante como es el recurso humano, orientándose en su seguridad y salud ocupacional.

Esta investigación, presenta resultados de los índices de accidentes e incidentes laborales, en una muestra aleatoria de empresas privadas, sistemas de gestión de riesgo del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, grado de afectación en los índices de productividad y fiabilidad, elementos macro ergonómicos, índices de eficiencia administrativa, valor añadido del capital humano, rendimiento de la inversión del capital humano, índices de impacto social, y propuesta de un simulador financiero, basado en alternativas de costos, sanciones e indemnizaciones por accidentes laborales en los que puede incurrir una organización cuando haga caso omiso de las leyes de protección al trabajador, así como su afectación productiva y financiera.

Capítulo 1

Metodología

1.1 Planteamiento del problema

A medida que las necesidades de un mundo creciente y exigente, la expansión para estos imperios industriales se han llevado de manera global, migrando así países donde las leyes laborales que protegen a los empleados no son tan rigurosas como en sus países de origen, teniendo como efecto que en muchas compañías extranjeras situadas en suelo guatemalteco, dejen al margen el resguardo físico de sus trabajadores, teniendo así un ahorro considerable sobre este rubro, sin percatarse que en futuro a corto plazo podrá convertirse un agravante para su sistema de producción.

A nivel mundial existen normas que ayudan a preservar la vida humana en un proceso de transformación de materiales, para su posterior comercialización, un ejemplo : Las normas ISO(Organización Internacional de Estandarización), que proveen un sistema de gestión integral para diversas áreas de una compañía, para este caso las de seguridad, podemos mencionar la norma ISO 45001 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que habla sobre el propósito de un sistema de gestión (SST) es proporcionar un marco de referencia para gestionar los riesgos y oportunidades. El objetivo y los resultados provistos del sistema de gestión es prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los trabajadores y proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables; en consecuencia, es de importancia crítica para la organización eliminar los peligros y minimizar los riesgos, tomando medidas de prevención y protecciones eficaces , para las empresas esto genera un gasto no previsto en un presupuesto, sin visualizar que es una inversión, para que esta misma se convierta en una empresa competitiva y de clase mundial.

Muchas personas que inician dentro de una compañía, hablando de procesos de producción en masa, no tienen conocimiento sobre cómo y la forma correcta de aplicar procesos, por diversas razones como; experiencia limitada, o falta de capacitación por parte de la compañía.

Las actividades en las áreas administrativas y operativas supone riesgos laborales (incidentes y accidentes), debido al uso de distintas sustancias tóxicas, desarrollo de procesos y manejo de equipos y herramientas de diferente índole, para lo cual, es necesario que las organizaciones estén siempre atentas a tratar de buscar alternativas que permitan mitigar y minimizar al máximo estos riesgos ocupacionales, garantizando la integridad de su recurso humano, la inversión de sus capitales y el cumplimiento de las normativas legales.

Según los datos presentados en el artículo Seguridad y Salud en el Trabajo publicado en el año 2016 por

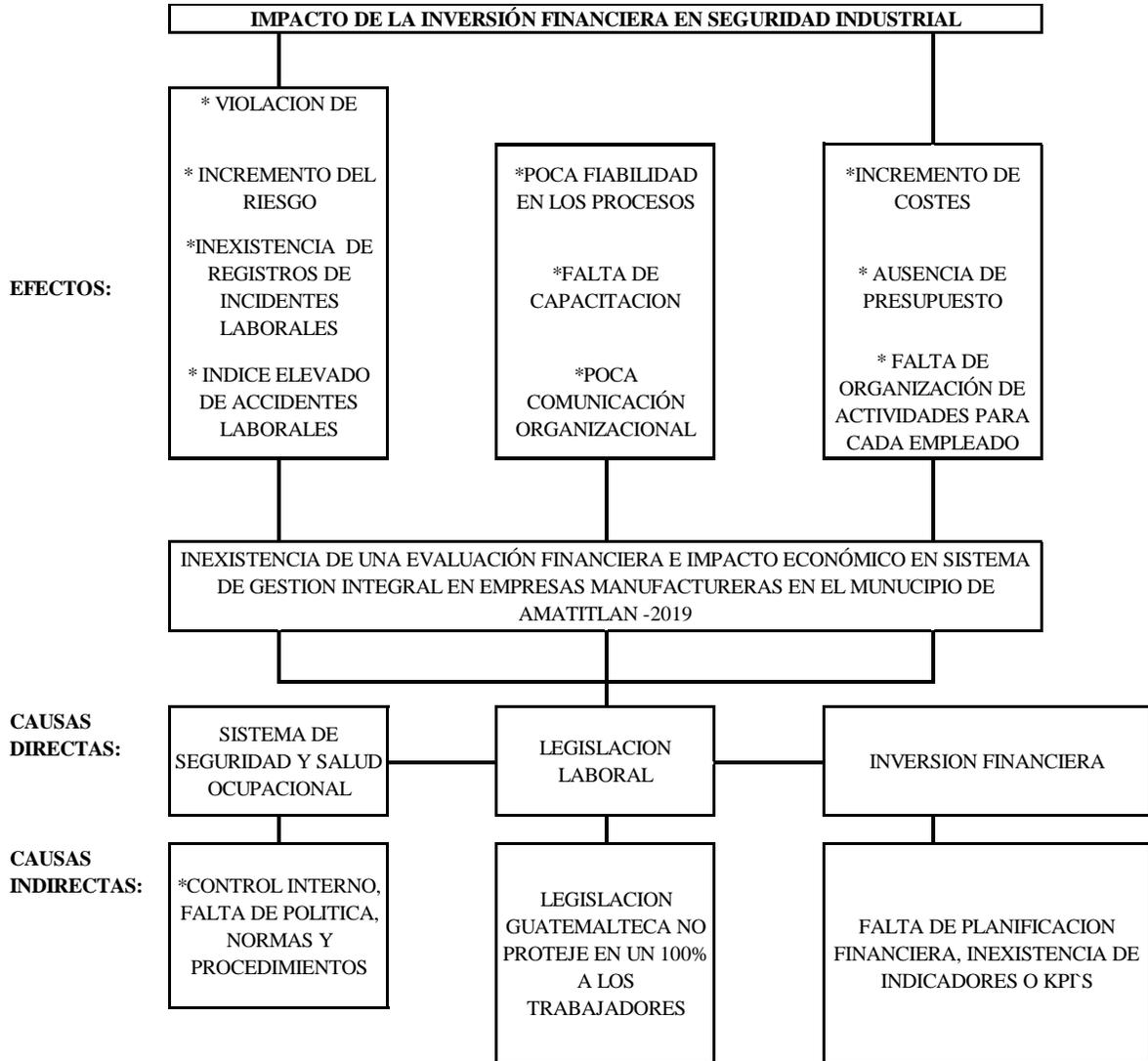
(OIT) La Organización Internacional del Trabajo (2016) afirma:

cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo y cada 15 segundos 153 trabajadores tienen un accidente laboral”. Gracias a estos estudios a nivel internacional también se puede evidenciar que: “El costo de esta adversidad diaria es enorme y la carga económica de las malas prácticas de seguridad de salud se estima en un 4 por ciento del Producto Interno Bruto global de cada año. (p. 1)

Con todos estos antecedentes, se puede afirmar que una empresa que no asuma a la seguridad y salud ocupacional, como un elemento importante en la institución, y no destine los recursos necesarios para este aspecto, estará en un escenario de riesgo alto, que en muchos de los casos le puede conducir a su quiebra financiera.

Según apreciación del planteamiento del problema se muestra un árbol de problemas:

Figura 1



Fuente: elaboración propia, septiembre 2019

1.2 Pregunta de investigación

En base a lo expuesto nace la necesidad de crear un punto comparativo sobre las variables de impacto financiero y un sistema integral de seguridad industrial, para lo cual se formuló una serie de pregunta que se presentan a continuación:

¿Existe un sistema de gestión integral relacionado con los procesos productivos que protejan la salud humana?

¿Cuál es el impacto financiero de una gestión de sistema de seguridad en las empresas manufactureras en el municipio de Amatlán?

¿Cuál es la relación en el impacto financiero y un sistema de seguridad integral?

¿Es posible que puedan determinarse medidores o indicadores en empresas de manufactura en el municipio de Amatlán?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Diseñar una evaluación financiera de la inversión realizada en la gestión del sistema de seguridad y salud ocupacional de la empresa privada y su impacto económico social, tomando como caso particular a una muestra de empresas de manufactura en el municipio de Amatlán con la finalidad de proponer estrategias financieras.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Diagnosticar el sistema de seguridad y salud ocupacional de la empresa privada.
2. Efectuar una evaluación financiera de la inversión realizada en el sistema de seguridad.
3. Establecer la relación entre el impacto económico y el sistema de gestión integral.

1.4 Definición tipo de investigación

De acuerdo con esto Moreno (1987) menciona

en la investigación descriptiva se pretende recabar e interpretar información acerca de la forma en que los fenómenos son estudiados, sin que el investigador haga intervenir o evite la intervención de algunas variables. Se trata de describir en que consiste el fenómeno, como se relacionan sus partes con el todo, cuáles son sus características principales. (p. 44)

El autor Rodríguez (2005) menciona lo siguiente:

La investigación descriptiva comprende la descripción, registro, análisis, e interpretación, de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos, el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta. (p. 24)

1.4.1 Investigación descriptiva

La investigación se centrará directamente al funcionamiento interno de las gestiones de seguridad para los colaboradores, se determinará procesos específicos en los cuales reflejará la

reglamentación interna de procesos. Lineamientos básicos sobre las buenas prácticas de manufactura (BPM) ejemplo:

- Procesos de identificación de colaboradores
- Procedimiento para accidentes
- Prevención contra desastres naturales
- Equipo de protección en áreas productiva
- Determinación de áreas críticas
- Lugares o punto de reunión
- Información y medios de comunicación con personas encargadas de la Seguridad
- Identificación de números telefónico de autoridades competentes

En la presente investigación, se utilizó el método descriptivo y la investigación de campo a través de una recolección de información primaria, lo que permitió realizar un estudio del objeto de manera asertiva, partiendo de un diseño transversal por medio de la recolección de datos, analizando su incidencia en un periodo dado, que desde el punto de vista financiero la característica del periodo es un lineamiento base. Adicionalmente se consideró la información documental para el análisis de los correspondientes rubros de los estados financieros sujetos a estudio.

1.5 Sujeto de investigación

Las compañías que se dedican directamente a la transformación de elementos llamados materias primas son las que llamamos empresas “manufactureras” es decir transformadores de un recurso orgánico o inorgánico según el giro de la compañía. Existen diferentes tipos de transformadores algunos que utilizan elemento humano al cien por ciento y otros que sus procesos están totalmente automatizados a través de maquinaria pero que definitivamente depende de la mano de obra humana para funcionar.

Como instrumentos de investigación y puntos de referencia se evidenciaron los siguientes:

Gestión Administrativa:

- Política;
- Organización;
- Planificación;
- Integración – Implantación;
- Verificación/Auditoría interna del cumplimiento de estándares e índices de eficacia del plan de gestión;
- Control de las desviaciones del plan de gestión;
- Mejoramiento continuo;
- Información estadística.

Gestión técnica:

- Identificación de factores de riesgo;
- Medición de factores de riesgo;
- Evaluación de factores de riesgo;
- Control operativo integral;
- Vigilancia Ambiental y de la Salud.

Gestión del talento humano:

- Selección de los trabajadores;
- Información interna y externa;
- Comunicación interna y externa;
- Capacitación;
- Adiestramiento

Procedimientos y programas operativos básicos:

1. Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
2. Vigilancia de la salud de los trabajadores (vigilancia epidemiológica);
3. Planes de emergencia;
4. Plan de contingencia;
5. Auditorías internas;
6. Inspecciones de seguridad y salud;
7. Equipos de protección individual y ropa de trabajo;
8. Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo

1.6 Alcance de la Investigación.

1.6.1 Temporal

El presente estudio se centró en empresas de industriales de manufactura en el municipio de Amatlán en el año 2019, se encuentra en el tipo de investigación; seguridad, ciencias sociales y economía.

1.6.2 Geográfico

El lugar determinado para dicha investigación es el municipio de Amatlán debido a que existen diversos tipos de compañías para varias actividades productivas.

1.7 Definición de la Muestra.

1.7.1 Empleo Muestra Finita o Infinita.

Se determinó como universo las empresas específicas del área productiva que demuestren el tipo de resguardo y seguridad física para sus colaboradores.

Tabla 1

Fórmula para la muestra finita

$$N = \frac{140 (1.96^2) (0.05) (0.05)}{0.03^2(140-) + 1.96^2(0.05)} = \frac{134.456}{1.0855} = 125$$

Datos

N=	Numero de datos		140
Z=	Nivel de confianza	95%	1.96
P=	Probabilidad de éxito	50%	0.5
q=	Probabilidad de fracaso	50%	0.5
e=	Margen de Error	3%	0.03

Fuente: elaboración propia, septiembre 2019

1.8 Definición de instrumentos de investigación

Se aplica una encuesta enfocada a recabar información sobre conocimiento obtenido por los colaboradores, y de esta forma mostrar un panorama, de cómo se informan y tener puntos de medición, asimismo, demostrar interrogantes de la problemática en determinada zona, para este ejemplo el municipio de Amatlán se contó con el apoyo de personas que laboran para diferentes sectores, para lo cual se utiliza una encuesta que consta de 20 preguntas (ver anexo 1).

Según Tamayo y Tamayo (2008), la encuesta “es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida”.

1.9 Recolección de datos

Se realizó cuestionamientos a colaboradores, el método utilizado, para la elaboración de la base de datos, de donde se tomara los puntos de medición para su posterior discusión así como las conclusiones del caso, estudio aplicado a personas que laboran para distintas compañías, con la variante de que el punto central es hacia el sector industrial, como forma de innovación y mejoras, hacia procesos se tomó la información en forma digital, través de plataformas en la web, por medio de Google documents and forms, se en envió una dirección web a las personas incluidas en la muestra, link de la encuesta:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfZYXHN4Lpi08GKwmtLU-kotQdzKeNYeF77CsLtqLyrHKq23Q/viewform?usp=sf_link

1.10 Procesamiento y análisis de los datos

Los datos se analizaron y tabularon para seguidamente realizar su presentación a través de gráficas de pie.

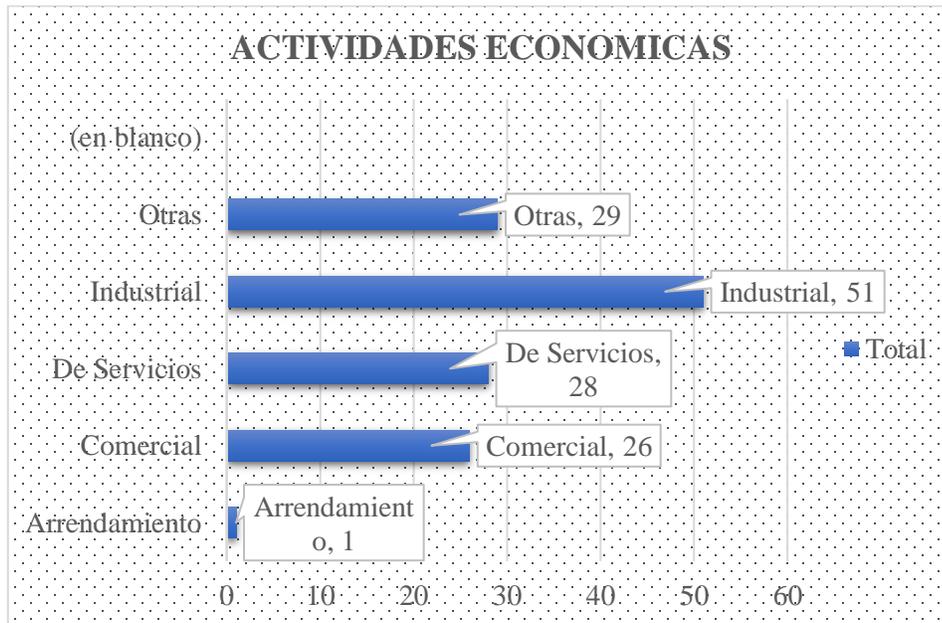
Capítulo 2

Resultados

2.1 Presentación de resultados

Gráfica 1

Tipos de actividades económicas



Fuente: elaboración propia, septiembre 2019

La presente figura muestra el tipo de actividades económica a las que la población o muestra se dedica, que en su mayoría son industriales que es del tipo de compañía manufacturera, objeto de estudio para el presente informe.

Gráfica 2

Compañías que cuentan con departamentos o áreas específicas, de seguridad física e industrial para colaboradores



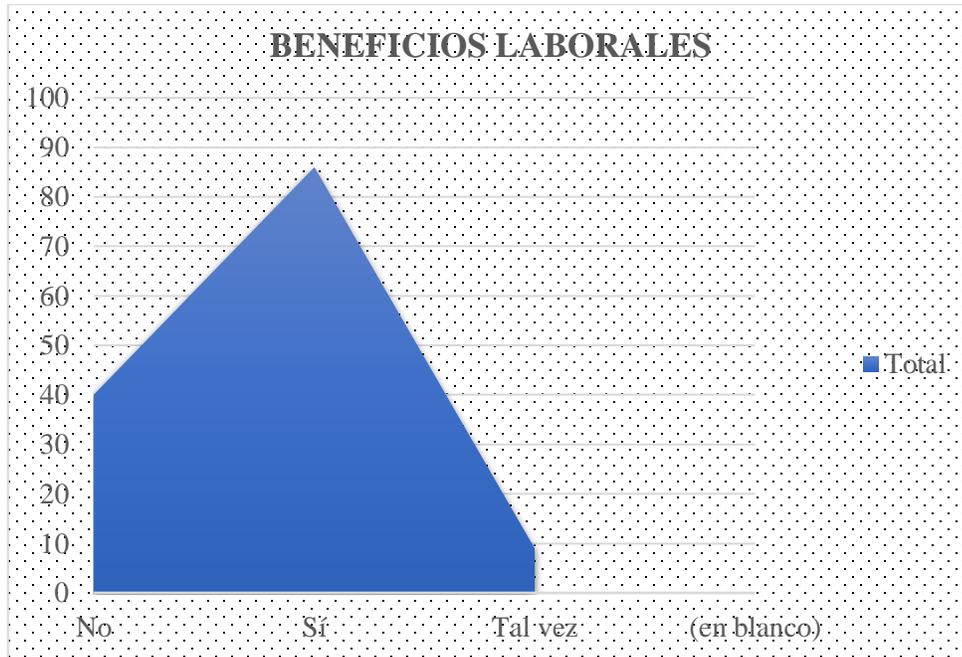
Fuente: elaboración propia, septiembre 2019

Análisis:

Según resultados, se muestra que, por encima de las 100 compañías, en por lo menos este indicador existe un departamento dedicado a la seguridad física de los empleados es decir manejan políticas y procedimientos para mitigar los accidentes laborales.

Gráfica 3

Personas que tienen conocimiento sobre beneficios en caso de muerte o accidente laboral



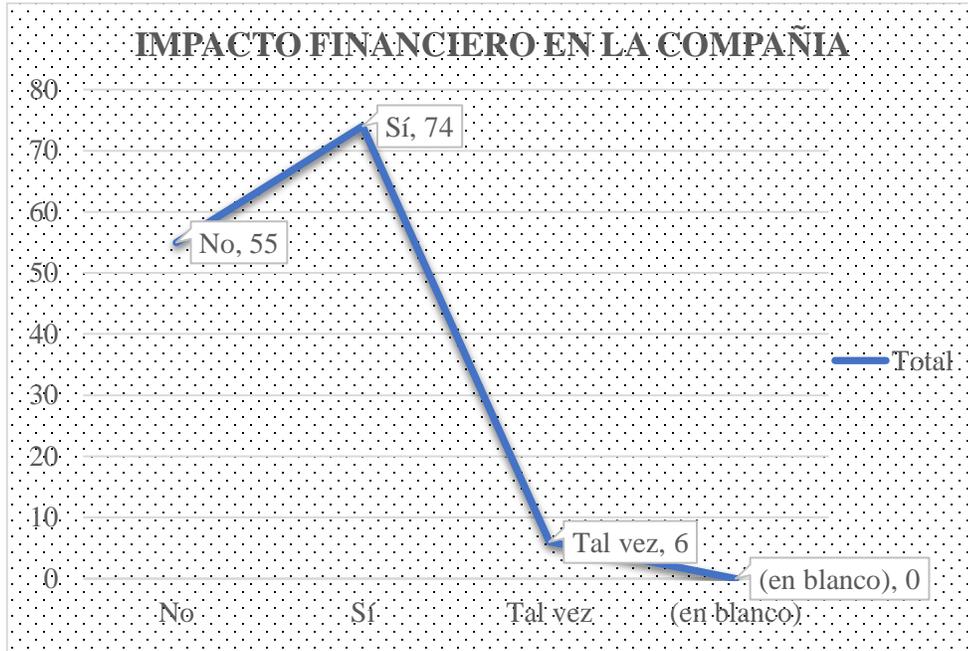
Fuente: elaboración propia, septiembre 2019

Análisis:

Por encima de las 90 personas, tienen conocimiento sobre los sistemas de beneficios del seguro social y de cómo aprovechar estos al momento de un accidente laboral.

Gráfica 4

Personas que tienen conocimiento del impacto financiero que provoca un accidente laboral



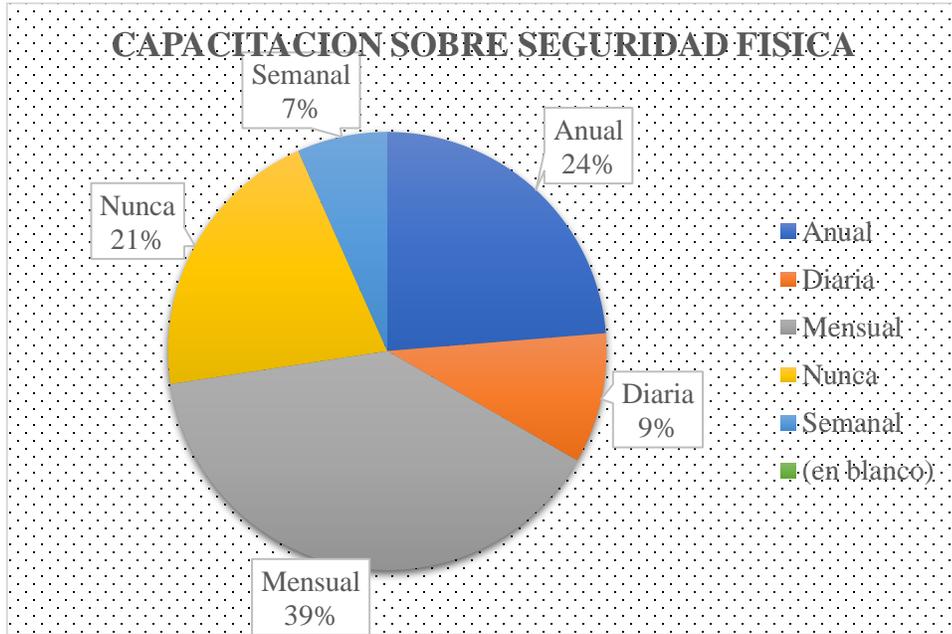
Fuente: elaboración propia, septiembre 2019

Análisis:

Según muestreo indica que, por encima de las 70 personas, tienen conocimiento sobre los gastos o impactos financieros que provocan los accidentes o incidentes laborales.

Gráfica 5

Datos sobre la frecuencia de capacitaciones sobre seguridad física e industrial, a sus colaboradores



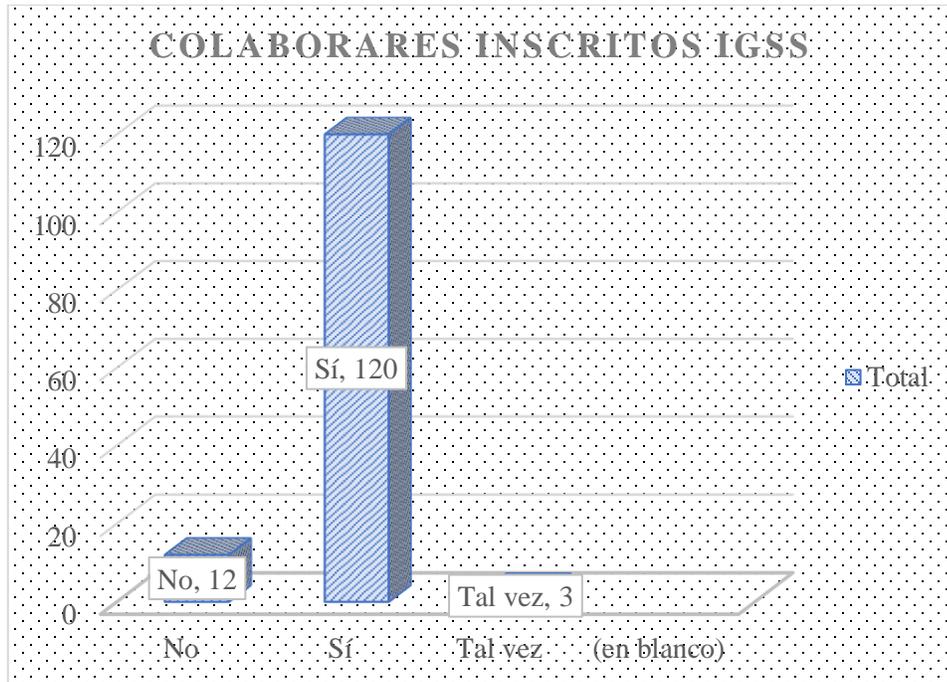
Fuente: elaboración propia, septiembre 2019

Análisis:

Del total de las personas, se determina que un 39% el indicador más alto tiene capacitación constante sobre sus procesos, de cómo minimizar accidentes y de la mejora continua, para la salud humana relacionada con el trabajo.

Gráfica 6

Colaboradores que se encuentran inscritos al seguro social IGSS



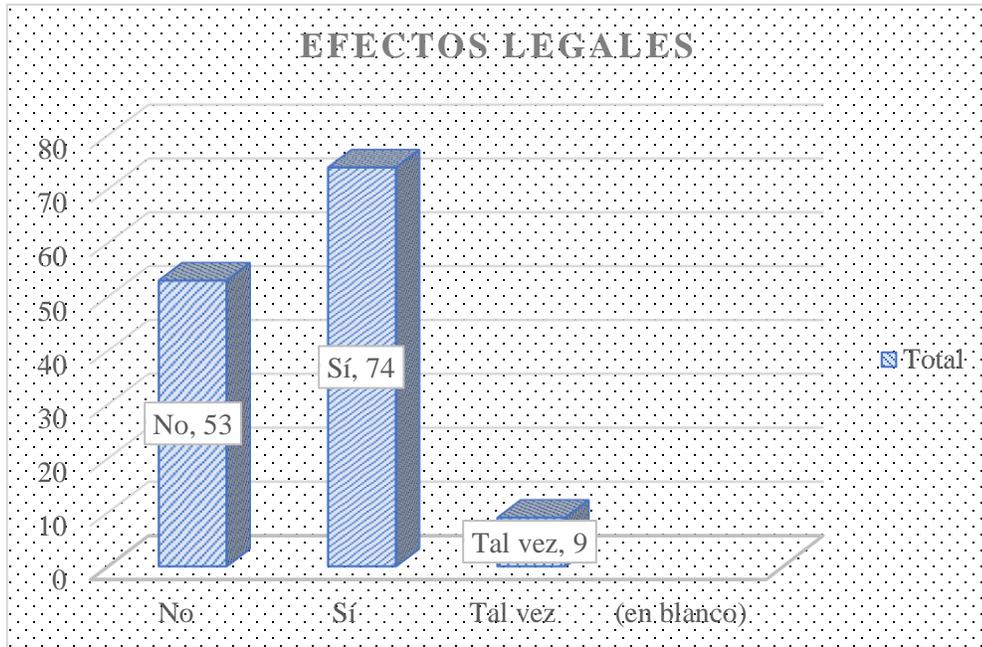
Fuente: elaboración propia, septiembre 2019

Análisis:

Para el municipio de Amatitlán según muestreo se determina que, por encima de las 120 personas, su compañía les proporcionó seguro social, es decir al momento de un percance laboral ambas partes estaban cubiertas financieramente, así como legal.

Gráfica 7

Colaboradores que tienen conocimiento sobre procedimientos legales que la compañía afrontaría al momento de un accidente laboral



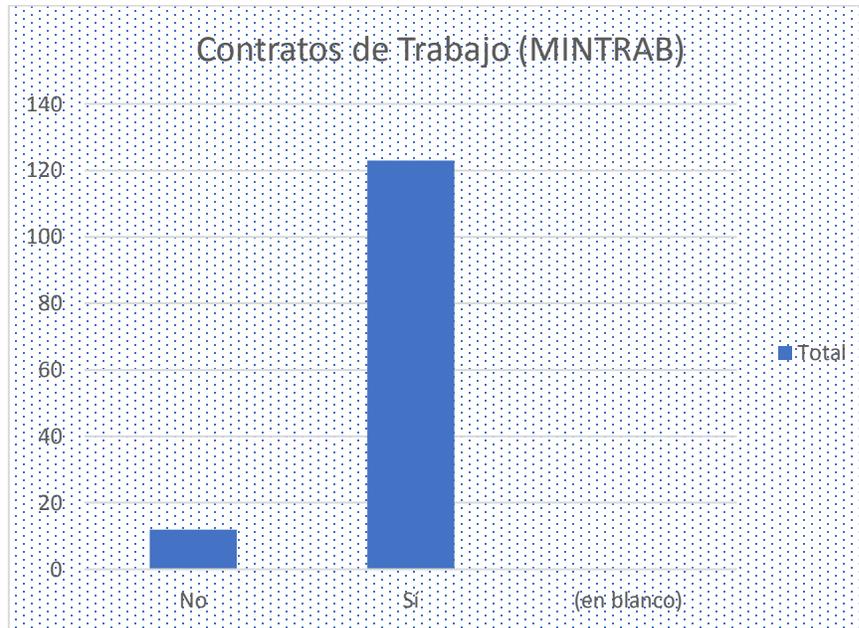
Fuente: elaboración propia, septiembre 2019

Análisis:

Según la gráfica, muestra un resultado mediático ya que 53 personas indican que no tienen conocimiento sobre las afecciones legales, es decir no tienen conocimiento de sus obligaciones y derechos, como trabajadores.

Gráfica 8

Personas que sus compañías les proporcionaron un contrato de trabajo



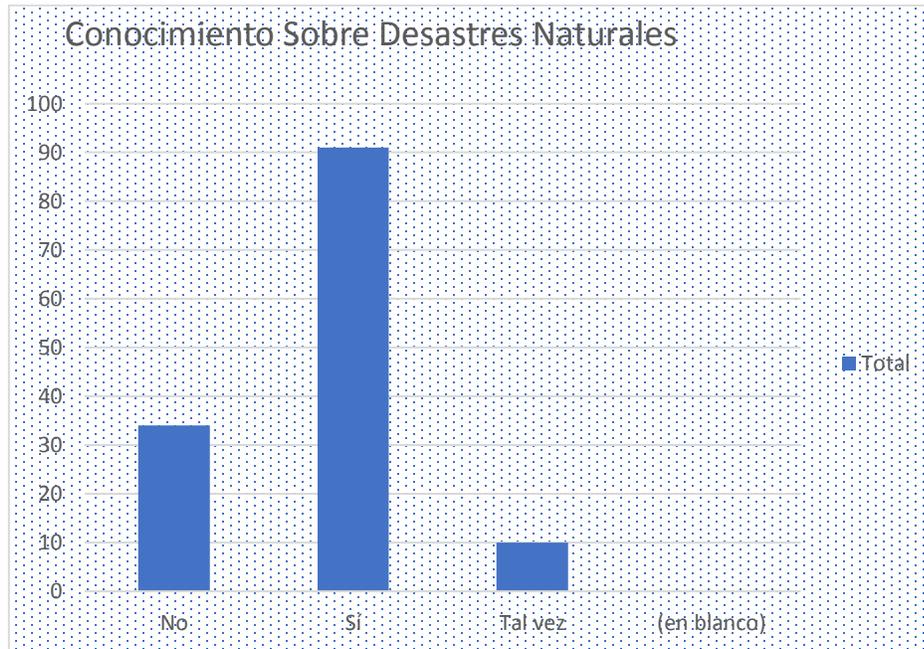
Fuente: elaboración propia, septiembre 2019

Análisis:

Para efectos de investigación, la gráfica número 8, refleja que actualmente en Guatemala existen sectores de la economía que proporcionan a los colaboradores un contrato de trabajo que les permite, tener conocimiento sobre sus derechos y obligaciones, de esta manera tener el estricto cumplimiento de las leyes guatemaltecas.

Gráfica 9

Colaboradores que tienen conocimiento sobre desastres naturales



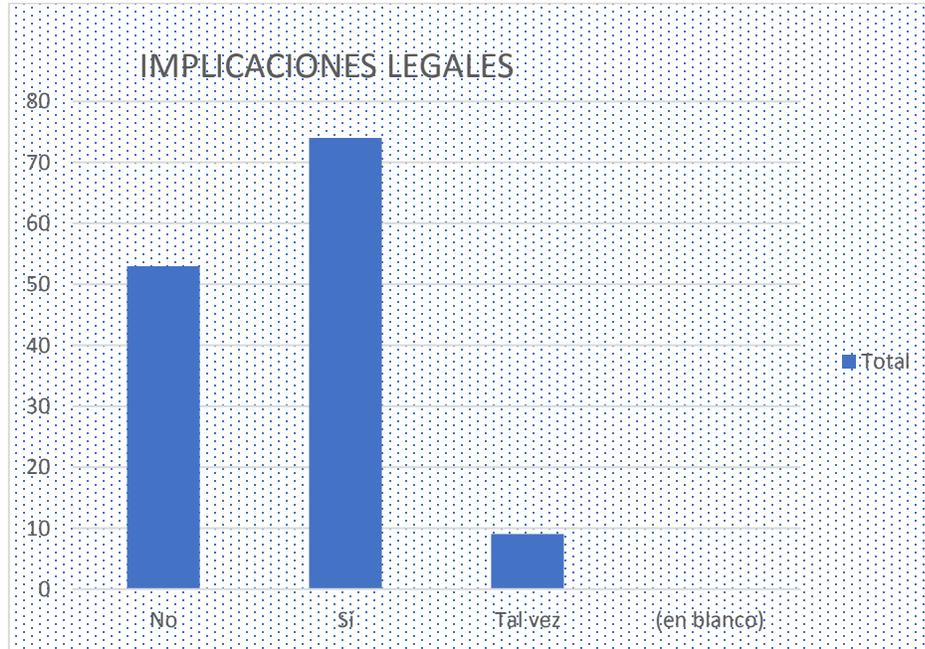
Fuente: elaboración propia, septiembre 2019

Análisis:

La presente, muestra el que, en su mayoría, las personas cuentan con información para afrontar un desastre natural, y de cómo sus compañías le brindan el apoyo, para evitar la pérdida de vidas humanas.

Gráfica 10

Personas que conocen las implicaciones legales a las que esta afecta una compañía



Fuente: elaboración propia, septiembre 2019

Análisis:

La presente, indica un porcentaje elevado de personas que desconocen, sobre las implicaciones legales a las que está afecta una compañía, esto significa que las compañías tienen una debilidad en cuanto a este punto, ya que, si una persona desconoce la legislación, en cuanto a responsabilidades de la empresa, como poder evitarlas y de esta manera no afectar a la entidad para la que labora.

Capítulo 3

Discusión y Conclusiones

3.1 Extrapolación

Como todo proceso, de manera ordenada y por consiguiente se genera a través de una serie de pasos para alcanzar un objetivo, tal es el caso de un movimiento productivo y de transformación en el que intervienen varios factores entre los que se pueden mencionar: factor humano y materias primas, estas mismas se entrelazan en una consecuencia de actividades que transforman un objeto y lo convierten en una mercancía disponible para el comercio. El elemento primordial es la intervención de la mano de obra, que se convierte en la parte transformadora y para la cual es capacitada instruida y elegida según las necesidades de la industria a tal punto que la demanda de obra es dirigida hacia temas muy puntuales y directos como: electricistas, mecánicos, fontaneros, electrónicos, entre otras.

Debido a la demanda de la clase obrera, este sector se especializa en diferentes actividades y profesiones, de tal manera que no se puede dejar de lado el cuidado y resguardo de su seguridad física, muchas veces impartida y constante capacitación de las compañías manufactureras, debido a la intervención de los factores ya mencionados Guatemala y organismos internacionales generaron legislaciones que protegen y reglamentan este tipo de actividades con el fin de resguardar la vida de las personas, así como un derecho constitucional, organizaciones dedicadas a estas se pueden mencionar: OIT (Organización Internacional de Trabajo), IGSS (Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo.

En la Declaración de Filadelfia de la OIT, de 1944: “La Organización Internacional del Trabajo (OIT) está consagrada a la promoción de la justicia social, de los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, persiguiendo su misión fundadora: la justicia social es esencial para la paz universal y permanente.”

Por su parte Ogalla, (2005) menciona que:

El sistema de gestión es la herramienta que permite dar coherencia a todas las actividades que se realizan, en todos los niveles para alcanzar el propósito de la organización. Una organización se encuentra en un nivel determinado de madurez dependiendo del sistema de gestión que esté utilizando, o dicho de otra manera una empresa crece en madurez a medida que va consolidando un sistema de gestión que le permite alinear todos los esfuerzos en la misma dirección y esta dirección apunta a una imagen de empresa concreta (visión). (p. 3)

Históricamente Guatemala se convierte en una más de los países que se une al movimiento creado en 1944, a través del convenio sobre pueblos indígenas y tribales, (núm. 169), este con un comunicado de prensa el 13 de junio de 1996, y de manera muy puntual hace énfasis en garantizar los derechos y obligaciones del pueblo maya, ya que es una de las etnias que predomina en el territorio guatemalteco, dando inicio así a al comercio e industria, buscando nuevas metas industriales, y modernizando el comercio en Guatemala.

Entre los convenios más importantes que Guatemala sostiene con la OIT:

C029 - Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)

C087 - Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)

C098 - Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)

C100 - Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)

C105 - Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105)

C111 - Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)

C138 - Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)

C182 - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)

C081 - Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81)

C122 - Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122)

De acuerdo con Villacis, (2015) comenta:

Los Sistemas Integrados de Seguridad y Salud Ocupacional en las empresas ayudan a mantener una forma de Auditoría y seguimiento del área considerando que también genera costos de presupuesto anual, los cuales en muchos de los casos no son analizados desde una perspectiva de análisis de Inversión Financiera, se les considera un gasto más sin tomar en cuenta si esto ha logrado que la empresa mejore su competitividad.” (p. 21).

Visualizando a las empresas como instituciones de comercio, es decir donde interactúan un sinnúmero de actividades diarias, cada parte realiza una función importante y vital, estas mismas ejecutadas por personas vivas, pensantes, pero que a su vez son muy frágiles desde el punto de vista biológico, es muy común y frecuente un incidente de trabajo donde se puede causar daño es decir, un accidente de trabajo, para evitar o reducir esto las compañías diseñan sistemas que pretenden minimizar estos riesgos, mitigar incidentes, pero todo esto lleva un costo, capacitaciones, señalizaciones entre otros, que para algunas representan un gasto y para otras un costo beneficio.

Desde el punto de vista Villacis, (2015) indica:

las empresas han buscado tener sistemas de manufactura más competitivos, de manera que ha obligado a muchas a olvidar los factores más importantes como son los humanos en el diseño estos sistemas debido a que toman en cuenta y traen consigo problemas operacionales, ya que originan dificultad de realizar las tareas, lo cual afecta directamente en la productividad, generando así costo de ausentismo, pérdida del desempeño estos son a corto plazo y a largo plazo se deben considerar las lesiones de personal que se han generado por el inadecuado proceso de realización de las actividades. La mayor parte del diseño de los sistemas de manufactura está basada solo en el proceso más no en los factores de prevención de riesgos a

los trabajadores generando accidentes o incidentes, se considera también que en el país además existe la certificación de buenas prácticas de manufactura, la misma que garantiza que los alimentos fabricados sean seguros para el consumo humano. Esta certificación verifica el cumplimiento de los principios básicos de sanidad y de disminución riesgo de contaminación durante la producción y manipulación de los alimentos. (p. 22)

Para que una empresa sea competitiva debe tener la capacidad de producción, la eficacia para satisfacer las necesidades de una pueblo creciente en demanda y necesidades, pero sin olvidar el factor humano, aunque exista la mejor tecnología y todo este totalmente automatizado, siempre será necesaria la intervención humana para que el proceso sea funcional, la racionalidad de la mente humana es necesaria no solo para la operación sino también para la innovación de procesos, crecimiento, pero de manera abrupta las empresas ven esto como un costo sin beneficio ya que el ausentismo de una persona a sus funciones para las compañías es totalmente reemplazable, sin tomar cuenta los costos de reclutamiento, entrenamiento y capacitación.

Para Villacis, (2015) “Para conocer sobre los accidentes de trabajo, es necesario determinar cuándo, dónde, cómo y por qué se producen, ya que solo a partir de este conocimiento, se logra establecer las técnicas adecuadas para su prevención”. (p. 38)

se puede mencionar que toda causa tiene un efecto, si se identifica el problema puede llegarse a una solución viable para el proceso, innovación, y mejora continua de los sistemas permitirán resguardar la vida de las personas

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

Según su estructura el IGSS tiene las siguientes funciones esenciales:

- Atención médica

Mecanismo de protección a la vida, que tiene como fin fundamental la prestación de los servicios médico-hospitalarios para conservar, prevenir o reestablecer la salud de los afiliados, por medio de una valoración profesional, que comprende desde el diagnóstico del paciente hasta la aplicación del tratamiento requerido para su restablecimiento.

- Previsión social

Consiste en proteger a los afiliados de aquellos riesgos que los privan de la capacidad de ganarse la vida, cualquiera que sea el origen de tal incapacidad (maternidad, enfermedad, invalidez, vejez, entre otros); o, en amparar a determinados familiares en caso de muerte de la persona que velaba por su subsistencia.

Cumpliendo con los tratados internacionales, los guatemaltecos gozan del seguro social (IGSS), con la salvedad de que estos mismos estén inscritos legalmente y reconocidos por la institución como parte de esta, identificándoles con el número de seguro social, y un aporte mensual a la institución de 4.83% de su salario base y un 11.67% para las compañías como cuota patronal estos también gozan de un número de identificación, para inscribirse deben llenarse requisitos muy básicos tales como ser guatemalteco o residente, ser mayor de edad y pertenecer a una compañía que este afiliada.

De esta manera al trabajador tiene un soporte médico y financiero que le permite ser respaldado al momento de un accidente o incapacidad para laborar, ya que el seguro social se ve obligado a cubrir estas necesidades por ser afiliado, también gozan de protección para su familia ya que el IGSS le permite al afiliado gozar de ciertos beneficios para su núcleo familiar, tales como maternidad, pediatría, entre otras.

Morales (2002) menciona que:

La administración financiera se refiere a aquellas actividades que implican, entre otras, el manejo de decisiones relacionadas con la expansión de las plantas industriales, así como aquellas en que se eligen los tipos de valores que se deben emitir para financiar una expansión. Los administradores financieros también tienen la responsabilidad de decidir los términos de crédito sobre los cuales los clientes podrán hacer sus compras; el nivel de inventarios que debe mantener la organización y el mínimo de efectivo con que se debe contar a efecto de cumplir con sus actividades, si se debe o no adquirir otras empresas(análisis de fusiones); el monto de las utilidades de la empresa que se debe reinvertir dentro del negocio, en vez de pagarse como dividendos y la adquisición de empresas o líneas de negocios de las empresas. (p.31)

3.2 Hallazgos y análisis general

Según los sujetos de prueba y las respuestas que cada uno plasmó se encontró lo siguiente:

- 63.7% de la población sujeta a preguntas indicó que cuenta con conocimientos sobre los beneficios al momento de un accidente laboral es de decir, se encuentran afiliados al IGSS, y saben los procedimientos para gozar de los beneficios.
- Más de la mitad de las personas conocen a que problemas legales a los que una compañía estaría sometida al momento de un accidente laboral, y de las repercusiones financieras, el costo de reemplazar la posición que dejara vacía para la continuidad de los procesos.
- Las capacitaciones sobre seguridad industrial no son tan periódicas, en promedio una por mes, esto aumenta la posibilidad de un accidente debido a que los procesos productivos cambian constantemente, a manera que debe retroalimentarse y plantear las medidas de seguridad en general.

- Los colaboradores en su mayoría indican que están inscritos al seguro social IGSS, ya que según la legislación guatemalteca es obligación por parte de las empresas con más de once trabajadores presentar su planilla de pago al seguro social.
- En el municipio de Amatitlán del sector industrial proporcionan un contrato de trabajo avalado por el MINTRAB, ya que en este se tipifica las condiciones laborales en las que se enfrentará, por tanto, el colaborador hará el uso adecuado de las herramientas e instalaciones.

Según el estudio de practicado en Amatitlán, del total de personas encuestadas un 10% indicaron que no cuentan con capacitaciones en seguridad industrial y ocupacional.

Villacis, (2015) comenta lo siguiente:

El proceso de reclutamiento y selección del personal potencialmente cualificado y capacitado para aportar valor a la empresa debe ajustarse a ciertos criterios y requisitos ya que, de no ser así, el costo para la organización sería altísimo dado que en lugar de beneficiarla podría perjudicar el cumplimiento de sus objetivos. Y esto sería el resultado no sólo de una deficiente gestión de los recursos, sino de una mala selección en los mismos. La consecuencia de esto serían una serie de problemas a corto, mediano y largo plazo, lo cual repercutiría entre otras circunstancias en un alto grado de inestabilidad laboral, ausentismo, depresión, estrés laboral, entre otros., provocando el deterioro de la organización o incluso propiciando su cierre. (p. 58)

Asimismo, el desconocimiento de personas, en cuanto a sus derechos institucionales, es decir no tienen el poder de reclamar lo que por derecho y ley deben percibir en un accidente de trabajo, es necesario proporcionar las herramientas de trabajo, así como legislación,

Villacis, (2015) menciona:

Lo que el empleador deba a las trabajadoras y trabajadores, por cualquier concepto, constituye crédito privilegiado de primera clase, con preferencia aun a los hipotecarios. En

correspondencia, para el pago de indemnizaciones, la remuneración comprende todo lo que perciba la persona trabajadora en dinero, en servicios o en especies, inclusive lo que reciba por los trabajos extraordinarios y suplementarios, a destajo, comisiones, participación en beneficios o cualquier otra retribución que tenga carácter normal. Se exceptuarán el porcentaje legal de utilidades, los viáticos o subsidios ocasionales y las remuneraciones adicionales. (p. 63)

Otro hallazgo importante es que los colaboradores desconocen los impactos financieros y legales a los que una empresa está sujeta, al momento de un incidente laboral, que afecta la salud física de los colaboradores, teniendo como consecuencia una debilidad interna, ya que si las personas conocieran estos puntos tendrían conciencia sobre los procesos ejecutados como lo hace saber Villacís (2015) “Por tanto la evaluación del impacto se refiere a mostrar la información útil y descriptiva, que ayude a los administradores a la toma de decisiones en base a estudios realizados tomando en cuenta sus metas y planificación.” (p. 62)

3.3 Conclusiones

1. En base a la información recolectada, del sector industrial existen diferentes tipos de sistemas de gestión, según la necesidad y giro de la empresa, es decir según su actividad transformadora, estos métodos consisten en capacitación constante sobre procesos internos, un aproximado de 100 (gráfica No. 2) personas respondieron que, si existe un departamento encargado de la seguridad industrial en sus compañías, brindándoles equipo especial, así como los lineamientos para protegerse durante una contingencia o accidente laboral.

Cabe mencionar que para las empresas del sector industrial es importante cuidar el bienestar físico de sus colaboradores, ya que para ellos representa una afeción económica un accidente laboral, sin mencionar los problemas legales en los que estarían involucrados, por tanto, otro sector de las personas encuestadas comento que están inscritas al seguro social (IGSS), como medida obligatoria y como parte de los procesos en el sistema de gestión de las compañías.

Entre los puntos que cabe resaltar, en un sistema de gestión, son las medidas legales, donde se tipifican los derechos, obligaciones y responsabilidades de cada colaborador, ahora bien, ¿cómo se entrelazan estos medios legales con un sistema de gestión? Es muy sencillo debido a que se toma como una medida de aseguramiento de ambas partes, como se menciona es donde se enmarca todos aquellos sucesos que están normados, en este caso el código de trabajo, el cual estipula que debe haber un contrato de trabajo autorizado por el MINTRAB.

2. Los impactos financieros para una compañía por la falta de seguridad física e industrial pueden llegar a tener un coste elevado y de materialidad desde el punto de vista financiero debido a que muchas entidades manejan el criterio, de que este rubro es muy excesivo en gastos por lo que no toman la importancia debida y esto suele convertirse en un problema financiero y operacional que genera costes innecesarios y sobre todo previsibles.

Existen dos tipos de costes que representan una carga financiera para la compañía:

- Coste humano: el daño sufrido por la persona o colaborador al momento de un accidente, el costo generado por las atenciones médicas y de rehabilitación.
- Coste económico: son todas aquellas pérdidas materiales que la compañía pierde como, por ejemplo: maquinaria, infraestructura, entre otras. Que generan un nuevo costo por reemplazar todos estos equipos y que estos mismos rubros afectan directamente un estado de costos de producción.

Costos de Prevención

3. Muchos equipos y maquinarias con el constante uso se vuelven obsoletas y pierden su capacidad con el tiempo, así mismo el equipo que los colaboradores utilizan para realizar sus labores como, por ejemplo: botas industriales, equipo de protección personal, entre otras. Estos mismos deben ser reemplazados eventualmente con una medición aproximada en el tiempo de vida de los mismos, estos costos pueden generar una carga económica pero que a lo largo de los procesos tienen un costo beneficio, ya que si esto no se hiciera el ciclo de producción no sería continuo y tendría que pausarse constantemente dando como resultado las mermas, pérdidas de materias primas así como pérdidas en ventas por no generar la suficiente producción para satisfacer las demandas de los

clientes, de esta manera los costes de prevención juegan un papel importante para la continuidad de los negocios.

4. Existen costos que las compañías manufactureras asumen y absorben debido a que estos mismos suelen pasar desapercibidos en estado financiero, allí se están constantes generando una carga económica periódica aquí es donde entra en juego las prevenciones ya que disminuye la producción, o las ventas, o empeoran los productos, o los servicios que la empresa da, entre otras. y esto significa dinero. Aquí la idea es que, si la empresa realizara una contabilidad detallada de estos costes, llegaría a la conclusión de que debe prevenir.

Costes Visibles: estos son generados por los gastos de prevención en equipos especiales y costes de personal, capacitaciones específicas para realizar su trabajo.

Costes Invisibles: financieramente hablando estos se dan cuando no están separados contablemente en una cuenta de accidentes, es decir estas mismas es contablemente generadas en un rubro de gasto de un giro normal, cabe mencionar que estos se dan cuando efectivamente existe un accidente laboral, algunos preceptos de costes invisibles:

- Costes salariales: lo que el empresario paga, pero no se trabaja, tanto por trabajadores afectados directamente como por compañeras/os que dejan de trabajar hasta que se aclara lo sucedido, o por el malestar producido, o por auxiliarle.
- Costes derivados de la contratación de un sustituto: no sólo salariales, sino también seleccionar y dar de alta, formarle, el tiempo que tarda en ser igualmente productivo/a,
- Costes por pérdidas o daños de materiales, equipos, entre otros. Los equipos dañados, o precintados por investigación, o la elevación de primas de seguros de los equipos.
- Pérdidas de ventas o clientes, daños a la imagen de la empresa: Los accidentes dañan las funciones más básicas de las empresas por no poder atender a tiempo los pedidos o dar atención a clientes.
- Costes debidos a demandas por responsabilidad civil: el trabajador, su familia o el sindicato pueden reclamar por la vía civil. Esto generaría, además de la posible sanción civil, costes de representación por abogados, honorarios por peritajes, tiempo para acudir a testificar.

Como evaluación financiera las empresas deben crear un mecanismo que tenga varias funciones, entre ellas podríamos mencionar, técnicas de inversión, que proteja el patrimonio de la empresa, pero ahora con medidores que establezcan puntos de partida, para diagnosticar, como se están desempeñando los procesos.

5. Un impacto financiero y un sistema integral de seguridad, es una variante que depende directamente uno del otro, es decir si un sistema de gestión integral no posee financiamiento, inversión y estudio, no podrá funcionar adecuadamente al punto de no tener medios de medición, que permitan la toma de decisiones, por otro lado si no existe un sistema de gestión de seguridad, los costes financieros se convertirán en rubro constante, que afectará directamente los resultados del mes, es decir si en algún momento estos costes eran eventuales pasaran a formar parte de los gastos fijos, visto desde la perspectiva financiera este rubro debería ser una inversión, una cifra del estado de patrimonio, clasificado como proyectos en curso, entonces podríamos ver la utilidad de este, ya no como un gasto si no como una inversión en sistemas de seguridad que prevean accidentes laborales con costes elevados.

6. A medida de las implementaciones de los proyectos de gestión, pasando por la etapa de financiamientos, estudios, aplicaciones, entre otros, surgen parámetros de medición que permiten conocer si un sistema de gestión de seguridad está dando los resultados esperados, entonces es allí donde entran los KPI (Indicador clave de desempeño) los cuales se obtienen, midiendo la eficiencia de los programas implementados, como por ejemplo: estadísticas de accidentes, uso de adecuado de equipos de protección, aplicación de capacitaciones, entre otros, es una parte clave como su nombre lo indica, ya que se miden los resultados y de allí la toma de decisiones, para una mejora continua.

7. Para muchas empresas en Guatemala, los costos de inversión suelen ser una carga financiera, tal cual refleja invisibilidad en un estado financiero, es decir pasa desapercibida, por tanto al momento de inflarse o elevarse, causa un peso aun mayor dentro de los resultados, afectando flujos de efectivo, presupuestos, entre otros, para el caso de las empresas de manufactura en el municipio de

Amatitlán, se determinó que para un 80% de las empresas invierten en estos rubros, quedando de la siguiente manera: costes de prevención, costes de capacitación de personal, costes de reclutamiento de colaboradores, para una estrategia financiera estos representan un gastos, pero de forma eficaz, estas empresas utilizan este rubro como parte de su inversión, específicamente en el renglón de proyectos en curso, dándole un valor agregado a su compañía, teniendo más valor su activo o patrimonio.

Referencias

Código de Trabajo de Guatemala. (2008). Decreto 1441 de wipo.int,

Recuperado de:

<https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/gt/gt015es.pdf>

Declaración relativa a los fines y objetivos de la Organización (1944). Declaración de Filadelfia de ilo.org,

Recuperado de:

<https://www.ilo.org/legacy/spanish/inwork/cb-policy-guide/declaraciondefiladelfia1944.pdf>

Emprende Pyme. (2017). Costes Financieros.

Recuperado de:

<https://www.emprendepyme.net/costes-financieros.html>

Evaluación financiera del sistema de seguridad y salud ocupacional en la empresa privada y su impacto económico – social. (2017). actualidad contable faces

Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/257/25749951007/html/index.html>

Morales, Arturo y Morales, José. (2002). Respuestas rápidas para los financieros. México D.F.: Pearson educación de México S.A.

Ramírez Cavassa, César Dr. (2005). Seguridad Industrial un Enfoque Integral.

Recuperado de:

https://books.google.com.gt/books?id=jDgUQb_V6PsC&pg=PA478&lpg=PA478&dq=costes+financieros+en+seguridad+industrial&source=bl&ots=ZQv6C5KfKt&sig=ACfU3U3-

DwfkP0N6T0IFL-Hba-EoWsV-

UQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjR1uab84_1AhWNxFkKHdLLBLM4ChDoATAQegQICRAB
#v=onepage&q=costes%20financieros%20en%20seguridad%20industrial&f=false

Ramírez Cavassa, César Dr. (2005). Seguridad Industrial un Enfoque Integral. Recuperado de:

https://books.google.com.gt/books?id=jDgUQb_V6PsC&pg=PA478&lpg=PA478&dq=costes+financieros+en+seguridad+industrial&source=bl&ots=ZQv6C5KFkT&sig=ACfU3U3-

DwfkP0N6T0IFL-Hba-EoWsV-

UQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjR1uab84_1AhWNxFkKHdLLBLM4ChDoATAQegQICRAB
#v=onepage&q=costes%20financieros%20en%20seguridad%20industrial&f=false

Rodríguez, C. (1999). EL nuevo escenario. La cultura de calidad y productividad en las empresas. México D.F.: Instituto Tecnológico y de estudios superiores de occidente.

Sistema de gestión. (2005). Una guía práctica de Books.Google.com,

Recuperado de:

https://books.google.com.ec/books?id=2rJLC2w_rC8C&printsec=frontcover&dq=SISTEMA+DE+GESTION&hl=es&sa=X&ei=tbsKVbCMMIyxggSwIDYQC&ved=0CC8Q6AEwAA#v=onepage&q=SISTEMA%20DE%20GESTION&f=false en (14/2/2015)

Universidad de Oriente de Venezuela (2017). Teoría Económica.

Recuperado:

<https://www.studocu.com/en/document/universidad-de-oriente-venezuela/teoria-economica/mandatory-assignments/sistemas-de-costos/5375023/view>

Villacís, I. A. (2015). Evaluación Financiera e Impacto Económico-Social de la Inversión, Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas.

Anexos

Anexo 1

Artículo 272. Salvo disposición especial en contrario o que por la naturaleza del hecho cometido o de la omisión en que se haya incurrido los tribunales comunes pueden imponer penas distintas; las faltas de trabajo o previsión social se debe sancionar únicamente así:		
<p>a) toda violación a una disposición prohibitiva da lugar a la imposición de una multa entre mil quinientos (Q.1.500,00) y cinco mil (Q.5.000,00) quetzales;</p>	<p>b) toda violación a una disposición preceptiva del artículo tercero, u otra referente a salarios, jornadas o descansos que haga algún patrono da lugar a la imposición de una multa entre quinientos (Q.500,00) y dos mil quinientos (Q.2.500,00) quetzales;</p>	<p>c) toda violación a una disposición preceptiva del título quinto, u otra referente a higiene y seguridad en el trabajo, que haga algún patrono, da lugar a la imposición de una multa entre doscientos cincuenta (Q.250,00) y mil doscientos cincuenta (Q.1.250,00) quetzales;</p>
<p>d) toda violación a una disposición preceptiva del título séptimo, u otra referente a huelga o paro, da lugar a la imposición de una multa entre cincuenta (Q.50,00) y quinientos (Q.500,00) quetzales, si se trata de trabajadores y de cuatrocientos a mil doscientos cincuenta quetzales si se trata de patronos;</p>	<p>e) toda violación a las disposiciones que imponen los artículos 61, inciso a), 87 y 225 da lugar a una multa de doscientos (Q.200,00) a quinientos (Q.500,00) quetzales;</p>	<p>f) toda violación a cualquier disposición preceptiva de este Código no prevista por los incisos anteriores, da lugar a la imposición de una multa de veinte (Q.20,00) a cien (Q.100,00) quetzales si se trata de trabajadores, y de cincuenta (Q.50,00) a doscientos cincuenta (Q.250,00) quetzales, si se trata de patronos, pero en todo caso es necesario que la Inspección General de Trabajo aperciba previamente y por escrito a quien ha cometido por primera vez la respectiva infracción y luego, si hay desobediencia de parte del culpable o si por otro motivo se constata que no ha sufrido efecto el apercibimiento dentro del plazo que al efecto ha de fijarse, dicha Inspección debe testimoniar lo conducente ante el respectivo Tribunal de Trabajo y Previsión Social con el objeto de que éste aplique la sanción que corresponda cuando haya lugar.</p>

Fuente: Código de trabajo (Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala)

ANEXO 2



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

El siguiente cuestionario será utilizado para la elaboración del proyecto de artículo científico sobre el tema: Sistema de Gestión Integral y su Relación con la Seguridad Industrial en Compañías Manufactureras en el Municipio de Amatitlán.)

El Objetivo de la presente es diseñar una evaluación financiera de la inversión realizada en la gestión del sistema de seguridad y salud ocupacional de la empresa privada y su impacto económico-social, tomando como caso particular a una muestra de empresas guatemaltecas con la finalidad de proponer estrategias financieras.

Por lo antes expuesto se solicita de su valiosa ayuda contestando las siguientes preguntas, por favor responda de acuerdo a su conocimiento:

i. Marque con una X su género.

Masculino Femenino

ii. ¿Cuál es su rango de edad? Marque con una X

18-28 29-39 40-49 50 en adelante

1. Marque con una X el grupo al que pertenece la empresa donde labora:

Industrial De servicios Comercial Arrendamiento Otras

2. ¿En la empresa donde labora está sujeta a las leyes laborales vigentes en Guatemala?

Sí No

3. ¿En la empresa donde labora cuentan con un departamento de seguridad para el personal?

Sí No

4. ¿La empresa donde labora le ha trasladado información sobre los beneficios que podría recibir al momento de un accidente laboral o muerte?

Sí

No

5. ¿Conoce el impacto financiero al momento de un accidente o muerte en horario laboral?

Sí

No

6. ¿Con que periodicidad lo capacitan sobre seguridad industrial?

Diaria

Semanal

Mensual

Anual

Nunca

7. ¿Dentro de su compañía que sistema de identificación para cada colaborador utilizan?

8. ¿En la empresa donde labora tienen algún tipo de política que controle el ingreso y salida de cada colaborador?

Sí

No

9. ¿La empresa donde labora le proporciona equipo especial para realizar sus labores?

Sí

No

10. ¿Se encuentra inscrito el seguro social (IGSS)?

Sí

No

11. ¿Su compañía le proporciono un contrato de trabajo?

Sí

No

12. ¿Su compañía le ha capacitado sobre desastres naturales y su correcta evacuación?

Sí

No

13. ¿Conoce usted los beneficios que da a la empresa al estar inscrito al seguro social (IGSS)?

Sí

No

14. ¿Para usted que significa seguridad física? Explique.

15. ¿Conoce usted las penalizaciones que puede sufrir una empresa al momento que un colaborador integrante de su compañía no esté inscrito al seguro social (IGSS)?

Sí

No

16. Para usted ¿qué son rutas de evacuación y puntos de reunión? Explique

17. ¿Conoce los procedimientos para la inscripción al seguro social (IGSS)?

Sí

No

18. En su opinión ¿cree que su compañía le brinda las condiciones necesarias y seguras para su bienestar físico?

Sí

No

19. ¿Le han capacitado sobre primeros auxilios y uso de extinguidores?

Sí

No

20. ¿De acuerdo a la cuota laboral que se le descuenta quincenal o mensual, sabe qué porcentaje le aplican?

4.83%

16.5%

11.67%